

XX CTO GALLEGO DE LARGA DISTANCIA PISCINA

XXII CTO. DE ESPAÑA DE LARGA DISTANCIA PISCINA (FASE TERRITORIAL)

Temporada 2023/24. Circular 23-23

1.- Organización, fechas y sede

1.1.- La Fase Territorial del XXII Campeonato de España de Larga Distancia en piscina, XX Campeonato Gallego de Larga Distancia en piscina, se celebrará en la fecha y sede establecida en el calendario de natación para la presente temporada. (18 de Noviembre del 2023)

1.2.- las pruebas se celebrarán en una única jornada de dos sesiones.

1.3.- Las sesiones de mañana darán comienzo a las 10:00 h*. y las de tarde a las 17:00 h.*

*El horario de inicio podrá modificarse en función de las inscripciones finales según criterio de la Comisión Técnica.

1.4.- La piscina deberá estar la disposición de los equipos participantes por lo menos dos horas antes del inicio de cada sesión. Los nadadores tienen derecho a realizar el calentamiento hasta 10 minutos antes de que comience la sesión.

2.- Programa de pruebas

Sábado Mañana: Sesión 1		Sábado Tarde: Sesión 2	
1	2000 m. Libre masc. infantil	3	3000 m. Libre masc. Júnior-1
2	2000 m. Libre femn. Infantil	4	3000 m. Libre masc. Sénior y Júnior-2
		5	3000 m. Libre femn. Júnior-1
		6	3000 m. Libre femn. Senior y Júnior-2

3.- Participación

3.1.- La presente normativa está destinada a las siguientes categorías:

Masculina: Senior (2004 y anteriores), junior-2 (2005-2006), junior-1 (2007-2008) e infantil (2009-2010)

Femenina: Senior (2004 y anteriores), junior-2 (2005-2006), junior-1 (2007-2008) e infantil (2009-2010)

Las categorías Senior y Junior-2 se consideran una a efectos de participación.

3.2.- Podrán participar los nadadores que acrediten tener realizadas las marcas mínimas asignadas a cada

una de las categorías con la limitación indicada en el punto 3.3

3.3.- Se limita la participación a una serie con dos nadadores por calle (12/16/20) por categoría, excepto en la categoría infantil que serán dos series con dos nadadores por calle (12/16/20)

3.4.- Si en alguna serie no se cubren las calles por falta de participación, se permitirá que participen nadadores sin mínima acreditada, pero con marca oficial.

4.- Inscripciones

4.1.- Se realizarán a través del LEVERADE y el acta de preinscripción que el propio programa genera, será remitida a la Federación por correo electrónico (inscripciones@fegan.org). Junto con el dicho archivo se remitirá, en el mismo correo, el comprobante del pago de la inscripción.

4.2.- Las inscripciones para el campeonato deberán obrar en poder de la FEGAN jueves de la semana anterior al comienzo de la competición antes de las 23:59 h, siendo responsabilidad del club que realiza la inscripción asegurarse de que fue recibida por la FEGAN. No se admitirán inscripciones fuera de plazo

4.3.- La FEGAN dará conocer a los clubes, a través de su página web, las relaciones de inscritos en los dos días siguientes a que finalice el plazo.

4.4.- A partir de la publicación de las relaciones de inscripción, los clubes deberán informar de las bajas a la FEGAN, con el objeto de cubrirlas y proceder a la correcta elaboración de las series. Los plazos se indicarán oportunamente.

4.5.- Una vez confeccionadas las series, los nadadores preinscritos que no entrasen en ellas, si los hubiera, adquirirán la condición de reservas y podrán cubrir las posibles bajas en la propia competición, manteniendo el orden de inscripción.

4.6.- El reparto de gastos entre los clubes participantes se hará en función de los nadadores inscritos y reservas que lleguen a participar.

5.- Fórmula de competición

5.1.- Todas las pruebas serán disputadas contra-reloj, con dos nadadores por calle, independientemente de la categoría (sénior- junior)

5.2.- A los efectos de puntuación solo se tendrán en cuenta como máximo dos nadadores por club en cada prueba y categoría, con independencia de los que participen.

5.3- La puntuación será 19, 16, 14, 13, 12, 11, 10, 9, 8, 7, 6, 5, 4, 3, 2, 1 para cada categoría.

En el supuesto de que un club tenga clasificados más de dos nadadores en la misma prueba, solo puntuarán los dos primeros. Los clasificados a continuación no serán puntuados, adjudicándose su puntuación al siguiente en la clasificación que no sea de ese mismo club.

6.- Clasificaciones

6.1.- Se harán las siguientes clasificaciones:

- a Masculina
- b Femenina
- c Total. Será la suma de la clasificación masculina y femenina. El club que obtenga mayor puntuación será proclamado Campeón Gallego.

7.- Títulos y premios

7.1.- Medallas a los tres primeros clasificados en cada una de las categorías.

Trofeo a los Campeones Gallegos masculino y femenino de la prueba de 3000 m. Se hará una clasificación absoluta masculina y otra femenina, aunque no influirá en la clasificación ni puntuación final.

7.2.- Trofeos a los clubes campeones en cada una de las clasificaciones indicadas en el punto 6.

8. Marcas mínimas

8.1.- Se establecen las siguientes marcas mínimas de participación:

Prueba	MASCULINO				FEMENINO			
	INFANTIL	JUNIOR 1	JUNIOR 2	SENIOR	INFANTIL	JUNIOR 1	JUNIOR 2	SENIOR
800 Libres	x	x	x	x	10:50,60	10:18,50		9:55,80
1500 Libres	19:48,00	18:26,00		17:25,00	x	x	x	x

Podrán participar nadadores sin mínima en caso de que no se cubran las plazas.

8.2.- La fecha a partir de la cual se consideran válidas las marcas mínimas obtenidas es el 1 de octubre de 2022.

A Coruña, octubre 2023